



COMPañÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL *COMTRESIN S.A.*

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N° 443

LATACUNGA - ECUADOR

150946

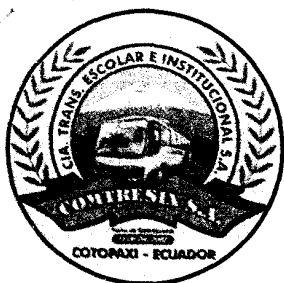
INFORME DE COMISARIO DE LA **COMPañÍA COMTRESIN S.A.**

1.- ANTECEDENTES

En razón de mi Nombramiento que me fuera honrado como COMISARIO de COMTRESIN S.A., según resolución de la Junta General de Accionistas, para el año económico 2008, y con el propósito de cumplir las obligaciones en la Superintendencia de Compañías, a continuación presento mi correspondiente informe.

2.- ALCANCE

- Verificación y análisis de las disposiciones estatutarias, contractuales y reglamentarias de la COMPañÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A., evaluación y utilización de los Recursos humanos, financieros y medición del sistema de control por el año 2008.
- Aplicación del procedimiento de revisión, que tiene como finalidad reunir la evidencia necesaria que permita concluir sobre la razonabilidad de los componentes de los estados financieros.
- Revisión del cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas.



COMPañÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL **COMTRESIN S.A.**

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N° 443

LATACUNGA - ECUADOR

- Revisión del cumplimiento de las obligaciones patronales que actualmente posee COMTRESIN S.A.

3.-EJECUCIÓN DEL TRABAJO

a) Disposiciones legales, estatutarias y contractuales.

Durante el primer año de mi Administración como Comisario de la COMPAÑÍA COMTRESIN S.A. se ha observado que nuestra Compañía cumple a satisfacción en lo que se refiere a un manejo y control de archivos, así como también el libro de actas de Junta General de Accionistas y el libro de actas de las sesiones del Directorio.

b).- Revisión y análisis de la Contabilidad.

Se ha estado trabajando conjuntamente con la Señora Gerente Tlga. Gloria Paguay y con la Sra. Eugenia Tello contadora de la Compañía, presentando así informes económicos trimestrales al Directorio y también se ha presentado informes económicos semestralmente a todos los Accionistas mediante Junta General, los cuales han sido aprobados satisfactoriamente por los Accionistas.

4.- CONCLUSIONES GENERALES:

En mi opinión los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2008, reflejan fielmente todos los aspectos importantes a la situación financiera actual de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL COMTRESIN S.A., al 31 de diciembre del 2008.



COMPAÑÍA DE TRANSPORTES ESCOLAR E INSTITUCIONAL

COMTRESIN S.A.

FECHA CONSTITUCIONAL 15 - 12 - 2003

RESOLUCIÓN N° 443

LATACUNGA - ECUADOR

5.-RECOMENDACIONES:

- 1.- Solicitar a todos los Accionistas de COMTRESIN S.A. que tomen conciencia, y cancelen con puntualidad sus obligaciones económicas que tienen para con nuestra Compañía, para que de esta manera poder solventar cada uno de los gastos que tiene mensualmente la Compañía y así evitar inconvenientes a futuro.
- 2.- Salvaguardar la buena imagen de nuestra Institución mediante la excelente presentación de las Unidades de Transporte que actualmente posee COMTRESIN S.A.

Pongo en conocimiento el presente informe, para que Ustedes bajo su ilustrado criterio, aprueben o desapruében.

Latacunga, a 12 de marzo del 2009.

Atentamente,


Sr. Angel Zambrano Neto
COMISARIO

